



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION RECURSOS HUMANOS

REF.: CONCEDE EL DERECHO A PERCIBIR LA ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL ESTABLECIDA EN EL ART. 17º DE LA LEY Nº 19.933 A LOS DOCENTES DE AULA QUE INDICA. POR CONCEPTO DE PAGO CORRESPONDIENTE A ENERO 2009 A DICIEMBRE 2012

DECRETO EXENTO Nº 093 /

VALLENAR, 08 DE ENERO DEL 2013

VISTOS

1. Ley Nº19.933 de fecha 12 de Febrero del 2004, sobre Asignación Variable de Desempeño Individual.
2. Resolución Exenta Nº 8314 del 14 de Diciembre 2012
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
4. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo.
5. Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Declárese el derecho a percibir una asignación Variable de Desempeño Individual a los Profesionales de la Educación del sector municipal que a continuación se individualizan, los cuales obtuvieron resultados de niveles correspondientes a **destacado o competente, en su Evaluación** de Desempeño profesional correspondiente al periodo 2009 y Diciembre del 2012 y que no fueron considerados en la Resolución Exentas Nºs 1212 – 4766 – 4768 – 7677 del 2009.- Resolución Exenta Nºs 448 _ 3345 – 3343 – 2205 – 6177 del 2010. Resolución Exenta Nºs 1305 – 3748 – 3749 – 6101 – 6884 del 2011 - Resoluciones Exentas Nºs 1286 – 3265 – 4815 – 5120 – 5123 del 2012.

A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RUT	ESTABL.	%	MONTO AVDI	Incremento	TOTAL
ALVAREZ	HUANCA	NATALY ANDREA	16.226.841-4	ESPAÑA	15	482.822	144.847	627.669
SOTO	HIDALGO	YASNA SOLEDAD	13.974.410-1	F Nº 56	15	833.105	249932	1.083.037

2º El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a la partida 09.01.20.24.03.393, de la ley de Presupuesto de la Subsecretaria de Educación.

3º Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARINA BARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Personal D.A.E.M.
 - Sección Finanzas D.A.E.M.
 - Sección Remuneraciones D.A.E.M /
- KZR/NFR/OTV/elt/msc